



Instrucción: PLATÓS VIVERS

Elaborado y revisado por Responsable PLATÓS VIVERS	Firma ANAYA RODA, LAURA (FIRMA)	Firmado digitalmente por ANAYA RODA, LAURA (FIRMA) Fecha: 2023.12.19 13:47:12 +01'00'
Aprobado por Secretaría	Firma	

→ 1. infraestructura

Los platós de la sede de Vivers de la EASD València contemplan las aulas v1.10, v1.11 y aula polivalente del Salón de Actos.

DESCRIPCIÓN, UNIDADES Y LUGAR ALMACENAJE

ARTÍCULO	NÚMERO DE SERIE	CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
CHASIS ADAPTADORES MEDIO FORMATO CAMBO Nº5 6X7		3		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
CHASIS POLARIOD 545		3		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
PARASOL CÁMARA 4X5		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
VISOR BINOCULAR 4X5		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
BANCO OPTICO 64CM. CAMBO		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
CÁMARA 4X5 MONTANTES EN L CAMBO	NºS.C47844 7	1		1.10 ARMARIO PLACAS	MAL	Rota irrecuperable
FUELLE ANGULAR		4		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
FUELLE STANDAR		5		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
FUELLE TELEOBJE.		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
OBJETIVO SCHNEIDER 150MM 1:5´6	NºS.1446519 7	1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	



PLACA PORTAOBJETIVO CAMBO		8		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
PLACA PORTA OBJETIVOS CAMBO ANGULAR		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
OBJETIVO RODENSTOCK 150MM. 1:6 ' 3	NºS.1147825 8	1		1.10 ARMARIO PLACAS	MAL	
OBJETIVO RODENSTOCK 150MM. 1:6 ' 3	Nºs.1147826 7	1		1.10 ARMARIO PLACAS	MAL	Obturador roto
OBJETIVO SCHNEIDER 90MM 1:8	NºS.1177154 2	1		1.10 ARMARIO PLACAS	MAL	
OBJETIVO SCHNEIDER 240MM 1:5 ' 6	NºS.1438122 0	1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
OBJETIVO SCHNEIDER 300MM 1:5 ' 6	NºS.1446756 8	1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
OBJETIVO CALTAR II-N 90 mm 1:6 ' 8	NºS.1146919 9	1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
CHASIS DE PAQUETES KODAK READY LOAD PAKET.	NºS.1572502	1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
MALETA CALUMET PARA CAMARAS DE G.F		4+1	una en la 1.11	1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
CAMÁRA DE G.F CAMBO	NºS.C41764	1	Banco y dos montantes	1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	ESTÁN MUY VIEJAS
ZAPATAS OCTOGONALES		3	puestas en los bancos	1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	
CAMARA DE G.F CAMBO	NºS.C40073	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	ESTÁN MUY VIEJAS
CAMARA DE G.F CAMBO	NºS.C417	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	ESTÁN MUY VIEJAS
CAMÁRA DE G.F CAMBO	NºS.C39274	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	ESTÁN MUY VIEJAS
CHASIS PORTAESMERILADO	NºS.313009 34	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	Cristal rajado
CHASIS PORTAESMERILADO	NºS.313009 34	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	Sin cristal
CHASIS PORTAESMERILADO	NºS.313009 34	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	Sin cristal
CHASIS PORTAESMERILADO	NºS.313009 34	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	Sin cristal
CHASIS PORTAESMERILADO	S.N	1		1.10 ARMARIO PLACAS	R	Sin cristal
LUPA DE ENFOQUE A.P 8X		1		1.10 ARMARIO PLACAS	BIEN	



CHASIS PELICULA 4X5		x		1.10 ARMARIO PLACAS	B	
CHASIS PELICULA 9X12		x		1.10 ARMARIO PLACAS	B	
TRÍPODES LUZ						
PROFOTO COMPACT STAND		7	Cierre rojo	1.10	BIEN	
PROFOTO PEQUEÑO		1	Cierre rojo	1.10	BIEN	
CLAIREX W.T.806 LIGT STAND		7		1.10	BIEN	VIEJOS
BRAZO SENNHEISER		1	Sujeción bodegones	1.10	R	VIEJO
AUTOPOLE MANFROTTO		1	Están los dos pies ,faltan los enganches	1.10	R	
JIRAFAS MANFROTTO PIES RUEDAS008		4		1.10	BIEN	
JIRAFAS BRAZOS		4	CON PESAS	1.10	BIEN	
PIE LINOFF MINIMATIC		1		1.10	B	
COLUMNNA ANACA SUPER-SALON		1		1.10	B	
ROTULA MANFROTTO 400		1		1.10	B	
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 1 grande	DEPARTAMENTO FOTO	B	
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 1 grande		B	
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 2 grande		R	Va muy duro
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 2 grande		B	
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 6 grande		R	Va muy duro
TRIPODE PROFOTO		1	Maleta 6 grande		B	
TRÍPODES CÁMARAS						
MANFROTTO MOD.117		1		DEPARTAMENTO FOTO	R	
ROTULA MANFROTTO 029		1			R	
MANFROTTO MOD.117		1			R	
ROTULA 141RC		1			R	
MANFROTTO MOD.144		1			R	
ROTULA MANFROTTO		1			R	
MANFROTTO MOD.75		1			M	
ROTULA MANFROTTO141		1			R	
MANFROTTO PEQUEÑO		1			R	
ROTULA MANFROTTO		1			R	
MANFROTTO117		1			R	



ROTULA VIDEO LINOFF		1			R	
MANFROTTO 55 SIN RÓTULA		1			R	
ZAPATAS MANFROTTO HEXAGONALES		3			B	
ZAPATAS MANFROTTO RECTANGULARES		3			B	
VENTANAS Y PARAGÜAS						
FOMEX+ADAPTADOR PROFOTO S.R 40-120		1	RECTANGULAR PEQUEÑA	1.10	B	
FOMEX+ADAPTADOR PROFOTO		1	OCTOGONAL	1.10	B	
PROFOTO SOFTBOX RFI 3X4		2	RECTANGULAR	1.10	B	
BOWENS WAFER		1	MUY GRANDE 2X1M	1.10	B	DESMONTADA
BOWENS WAFER		1	100X50 CM.	1.10	B	DEMONTADA
PARAGÜAS PROFOTO		2	Maleta 1 grande	DEPARTAMENTO FOTO	B	
PARAGÜAS PROFOTO		2	Maleta 2 grande	DEPARTAMENTO FOTO	B	
PARAGÜAS PROFOTO		2	Maleta 6 grande	DEPARTAMENTO FOTO	B	
PARÁBOLA PROFOTO		2		DEPARTAMENTO FOTO	B	
CONO PROFOTO		2		DEPARTAMENTO FOTO	B	
FORMATO MEDIO						
MALETA MAMIYA NEGRA M.F		1		1.10 ARMARIO F.M	B	
CUERPO MAMIYA RB67	C207772	1		1.10 ARMARIO F.M	R	
CHASIS MAMIYA PRO SD 120	SC1070	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
OBJ MAMIYA K.L 127mm 1:3'5	24802	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
CUERPO MAMIYA R.B 67	SD1471	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
OBJ MAMIYA SEIKOR 180 mm 1:4,5	53314	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
CHASIS MAMIYA PRO SD 120	RL1094	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
CABLES SINCRO		5		1.10 ARMARIO F.M	R	SOLO FUNCIONAN 3
CHASIS POLAROID MAMIYA		1		1.10 ARMARIO F.M	B	
OBJ MAMIYA SEIKO K.L 250mm 1:4,5	S-N	1		1.10 ARMARIO F.M	B	
CUERPO CANON EOS 550D	30335	1		1.10 ARMARIO F.M	B	NO TIENE OBJETIVO
CUERPO CANON EOS 350D	830560631			1.10 ARMARIO F.M	B	NO TIENE OBJETIVO
OBJ EFS 18-55 mm CANON	S-N	1		1.10 ARMARIO F.M		ROTO
MAMIYA DF PLUS CON RESPALDO LEAF		1		1.9 ARMARIO		EN REPARACIÓN



ACCESORIOS LUCES						
PROFOTO SPEEDING ADAPTER		1	Adaptador de ventanas a Profoto	1.10 ARM. ACCE. LUCES	B	
BOWENS UNIVERSAL SPOT		1	COMBO FONDOS	1.10 ARM. ACCE. LUCES	B	
BOWENS FRESNEL 200		1		1.10 ARM. ACCE. LUCES	B	
ALETAS LUZ CONTINUA		2		1.10 ARM. ACCE. LUCES	R	
REFLECTORES VARIOS				1.10 ARM. ACCE. LUCES	R	
EXPANS FONDOS		3 PARES		1.10 ARM. ACCE. LUCES	R	2 OK. 1 K.O
FLASHES						
ANTORCHA PROFOTO D-1	1517040017	1	Maleta 1 grande	DEPARTAMENTO FOTO		
ANTORCHA PROFOTO D-1	1517401597	1	Maleta 1 grande		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1304156080	1	Maleta 2 grande		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	150450388	1	Maleta 2 grande		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042202	1	Maleta 3 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042211	1	Maleta 3 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042203	1	Maleta 4 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1304155746	1	Maleta 4 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1504150327 2	1	Maleta 5 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042207	1	Maleta 5 pequeña		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042206	1	Maleta 6 grande		B	
ANTORCHA PROFOTO D-1	1617042208	1	Maleta 6 grande		B	
CABLES PROFOTO		2	Maleta 1 grande	DEPARTAMENTO FOTO	B	BELCRO
CABLES PROFOTO		2	Maleta 2 grande		B	BELCRO
CABLES PROFOTO		2	Maleta 3 pequeña		B	BELCRO
CABLES PROFOTO		2	Maleta 4 pequeña		B	BELCRO
CABLES PROFOTO		2	Maleta 5 pequeña		B	BELCRO
CABLES PROFOTO		2	Maleta 6 grande		B	BELCRO
TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 1 grande		B	
TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 2 grande		B	
TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 3 pequeña		B	
TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 4 pequeña		B	
TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 5 pequeña		B	



TRIGER PROFOTO AIR REMOTE 2,4 GHZ		1	Maleta 6 grande		B	
TRIGER FOMEX		3			B	
BRONCOLOR MINIPULS 160		2	Maleta 7		B	
OTROS						
MESA DE BODEGÓN		2		PLATÓS	B	
SEKONIC FOTOMETRO		2		DEPARTAMENTO FOTO	B	
CAMARA ANALÓGICA COSINA 35MM OBJ 28-70		2		DEPARTAMENTO FOTO	B	

→ 2. NORMAS DE USO Y SEGURIDAD

ORDEN Y LIMPIEZA

- Mantener los espacios en orden y limpios.
- Utilizar calzado cubierto con peucos para no manchar los fondos.

QUEMADURAS

- No manipular los focos y modificadores mientras estén calientes. Si es preciso, utilizar guantes.
- No tocar con las manos las lámparas de las unidades de flash.
No ajustar ningún modificador o complemento de manera artesanal al foco. Usar el modo de ajuste original
- No desmontar un equipo en caliente. Esperar a que los focos se enfríen antes de guardarlos.

RIESGOS ELÉCTRICOS

- Para evitar descargas eléctricas accidentales, siga exactamente las instrucciones de funcionamiento y manipulación de los equipos.
- El montaje de los focos y demás equipos de iluminación debe realizarse antes de conectarse a la red eléctrica. También se debe tener especial precaución al conectar y desconectar los equipos a las tomas de electricidad.
- No enchufe nunca un equipo sin toma de tierra o con los cables o conexiones en mal estado.
- No desenchufar un flash cuyo generador esté cargado.
- No tirar del cable del flash para apagarlo.
- Desplegar totalmente los cables de los focos para evitar sobrecalentamientos. Asegurarse de que los cables conectados no queden tirantes.
- No manipular ningún elemento eléctrico con las manos mojadas, en ambientes húmedos o mojados accidentalmente.
- Prestar especial precaución al fotografiar productos líquidos o pulverizar sobre los objetos agua o geles. Después de la sesión se deberá proceder inmediatamente a la limpieza del espacio, evitando que queden restos de líquido que puedan ocasionar electrocuciones o resbalamientos.
- No manipular ningún elemento eléctrico estando descalzos.
- No prender fuego.
- Evitar la utilización de bases múltiples (conectar una alargadera con varias tomas a otra alargadera). No sobrecargar las tomas de electricidad con un número excesivo de focos
- No retirar nunca los recubrimientos o aislamientos de las partes activas de los sistemas. En caso de avería de un equipo eléctrico, este debe quedar fuera de servicio, señalizarlo y comunicarlo a la persona responsable de mantenimiento del plató.
- No almacenar material eléctrico donde pueda humedecerse o mojarse.



CAÍDAS Y TROPIEZOS

Se debe tener especial precaución con los cables y objetos que pueda haber en el suelo para evitar caídas de personas o de material, que pueden causar accidentes o daños. Los cables no deben estar en lugares de paso.

Trípodes

- No extender los trípodes y pies de foco a máxima altura.
- Asegurarse de que el trípode permanece estable para evitar las caídas de los focos al suelo o sobre las personas, pudiendo ocasionar quemaduras.
- Prestar especial atención a la estabilidad del trípode cuando se usan ventanas de gran tamaño que puedan ceder por su peso.

Jirafas

- Se recomienda que las operaciones de montaje y desmontaje de focos sobre las jirafas se realicen al menos entre dos personas.
- El foco debe quedar bien sujeto al adaptador del extremo de la jirafa. Dicha sujeción debe ser reforzada atando el foco a la jirafa con el cable de acero con mosquetón de seguridad.
- Se debe extremar el cuidado al colocar los contrapesos y sujetarlos bien para evitar que caigan sobre las personas.
- Comprobar siempre que la jirafa se mantiene completamente estable, una vez que ha sido montado el foco y colocado el contrapeso.

Pantógrafos

- Evitar que haya cables colgando en las zonas de paso y de trabajo.
- El foco debe quedar bien sujeto al adaptador del extremo. Dicha sujeción debe ser reforzada atando el foco al pantógrafo con el cable de acero con mosquetón de seguridad.
- Para operaciones de montaje y desmontaje se deberán utilizar escaleras aislantes de electricidad, fabricadas en fibra de vidrio.

Escaleras

- Antes de usar una escalera: asegurarse que se encuentra en condiciones adecuadas.
- Determinadas condiciones médicas (vértigo, etc.), hacen el uso de una escalera inseguro.
- Delimitar y señalizar la zona para no permitir el paso de vehículos o personas.
- Comprobar que la escalera es adecuada para la tarea:
- Buen estado de peldaños y largueros y elementos superiores de sujeción.
- Zapatas antideslizantes de apoyo en buen estado
- Correcto ensamblaje de las piezas en escaleras transformables
- Topes en la parte superior de las escaleras de tijera y cadenas o dispositivos de unión que limitan su apertura.
- Inmovilización de ruedas.
- Ausencia de materiales deslizantes (barro, aceite, etc.) en peldaños, largueros, suelas, etc.
- Comprobar que el suelo se encuentra libre de material y sustancias resbaladizas (agua, grasa, etc.).
- Tener en cuenta la existencia de obstáculos o elementos eléctricos (líneas eléctricas, etc.)
- Longitud necesaria para desarrollar la tarea.
- Material (no se deben utilizar escaleras conductoras para trabajos con riesgo eléctrico).

**** Normativa escaleras (RD 2177/2004)**

- Las escaleras de mano se colocarán de forma que su estabilidad durante su utilización esté asegurada de manera que no puedan desplazarse y se eviten los movimientos de balanceo. Los peldaños habrán de quedar en posición horizontal. Se impedirá el deslizamiento de los pies de las escaleras de mano durante su utilización.
- Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.
- Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.
- El ascenso, el descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a éstas.
- Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que puedan tener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguros.
- Las herramientas y materiales deberán llevarse en cinturones portaherramientas o bolsas adecuadas. No lleve herramientas ni materiales en la mano cuando suba la escalera.



- El transporte a mano de una carga por una escalera de mano se hará de modo que ello no impida una sujeción segura. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad.
- Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaidas o se adoptan otras medidas de protección alternativas.
- Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
- No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías.
- Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
- Las escaleras de mano se revisan periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.

→ 3. SERVICIOS QUE OFRECE, SISTEMA DE PETICIÓN

El acceso y utilización de los platós de Vivers queda restringido a los miembros de la EASD VALENCIA con horas de docencia (personal docente y alumnado) o bien a otra/s personas ajenas, que hayan sido debidamente autorizadas por la Dirección del centro o el personal docente responsable de los platós.

Los platós disponen de un horario de ocupación que se puede consultar en la web de la escuela (horario aulas). Tendrán prioridad en el acceso los grupos que figuren en dicho horario.

El alumno/a podrá hacer uso del aula siempre y cuando esté disponible, sea dentro del horario lectivo y sea en presencia de un profesor/a responsable.

Es posible reservar plató fuera del horario lectivo establecido para cada grupo. Para ello se debe tramitar un permiso que debe ser aprobado por el personal docente responsable del mantenimiento de los platós. Los horarios disponibles, instrucciones y normas para tal uso están colgados en la web de la EASD:

NORMAS DE RESERVA:

- La reserva se realizará por email directamente al profesor/a con un mínimo de 24 horas de antelación. No se contemplarán reservas hechas con menos de 24 horas. El profesor/a responderá si es posible o no la atención en la hora y día solicitados en función de si está reservado el plató o no.
- Un mismo estudiante no podrá reservar el plató por más de tres horas semanales y no podrá reservar más de un plató en la misma semana.
- Los estudiantes se presentarán con puntualidad a la práctica. Los horarios asignados se cumplirán estrictamente.
- El estudiante deberá presentar al profesor/a responsable el carnet del estudiante antes del uso de las instalaciones.
- Los estudiantes deberán recoger el material 15 minutos antes de la finalización del tiempo de reserva, dejando todo el material y las instalaciones en orden a la hora de finalización de la reserva.
- Será el profesor/a responsable quien entregue el material al estudiante y quien revise la entrega del mismo al finalizar la sesión.
- El profesor/a responsable tiene como función, exclusivamente, la apertura del plató y el control del material usado por los alumnos.
- Se prohíbe terminantemente a todo estudiante retirar equipo, elementos o accesorios del Estudio sin la autorización expresa del jefe de departamento de Fotografía.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO:

- No comer o beber en las instalaciones.
- Las mochilas y demás material no específico para su uso en plató deberán permanecer en el aula.
- Sólo los estudiantes que estén usando la instalación pueden permanecer en el plató.
- Tanto estudiantes como profesores/as deben mantener el orden, conservar los equipos e instrumentos de trabajo en buenas condiciones, haciéndose responsables del equipo y espacio asignado para trabajar.



- Al finalizar las actividades en el Estudio, los estudiantes deben recoger todos los elementos personales y dejar las instalaciones y los equipos en perfecto orden, devolviendo el equipo en el mismo estado en que fue entregado.
- El profesor/a responsable deberá cerciorarse que el equipo sea entregado completo y en perfectas condiciones.
- Si el profesor/a responsable detecta alguna anomalía en los equipos deberá informar al jefe de departamento.
- Se deberán respetar los horarios establecidos.

SANCIONES APLICABLES:

- Los estudiantes que no asistan al estudio de fotografía habiendo reservado su uso serán sancionados con la imposibilidad de reservar plató durante tres semanas.
- Se entenderá que los estudiantes que no se presenten en los primeros 15 minutos de la hora reservada, no asisten a dicha sesión.
- El estudiante deberá reponer el equipo perteneciente al Estudio de fotografía en caso de extravío o daño total.
- Los equipos, accesorios o elementos dañados o perdidos deben ser reparados o restituidos por la persona responsable registrada en el Formato de Salida de Equipos antes de concluir el período académico en curso, teniendo en cuenta que deben ser las mismas especificaciones y calidad de los que recibió en préstamo.
- Los estudiantes podrán ser privados del uso del Estudio de fotografía, dependiendo la gravedad de la falta, por los siguientes motivos:
 - Facilitar a un tercero el equipo en préstamo.
 - Dar un uso indebido al equipo, instalaciones y/o mobiliario.
 - Falta de cumplimiento con los términos de reposición o reparación de algún equipo.
 - No respetar las normas de uso de equipos y funcionamiento de las instalaciones.
 - Por el incumplimiento reiterado de los horarios establecidos para el uso de las instalaciones.

El estudiante que infrinja alguna cláusula de esta instrucción será sancionado de la manera que determine el Departamento de Fotografía de acuerdo con el DDNC del SAIC de l'EASD. La sanción se levantará en el momento en que se haya resuelto la situación que la generó.

→ Control de modificaciones

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento. Con modificaciones	10/12/2023